FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

CERTIFICACIÓN CLAUSULA 1.5 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO NUMERAL SEIS

CONTRATO N° 11008352024

Yo, ELENA MARTINEZ PINEDA, identificada con C.C. No. 52.051.238 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, y ANGELA MARITZA GIL, identificada con C.C No. 52.833.477 de la ciudad de Bogotá, en calidad de Contador de la entidad FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA, Nit. 860.032.186-9, manifiesto bajo gravedad, que damos cumplimiento al numeral 6 del componente financiero, de la minuta contractual que establece "***De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas***" así:

- MES A CERTIFICAR: MAYO
- VALOR CUENTA DE COBRO: $209.022.403
- 5% VALOR DE LA CUENTA COBRO: $10.451.120

SI CERTIFICA CON: Talento humano:

N°	NOMBRE COLABORADOR	PERFIL SEGUN MANUAL OPERATIVO	CONDICION POBLACIONAL	VALOR POR TIPO DE CONTRATO	
				HONORARIOS	**SALARIO - INCLUIDO PRESTACIONES**
1	JIMENEZ FALLA MARIA CAMELIA DEL PILAR	TRABAJADORA SOCIAL	MUJER CABEZA DE HOGAR	0	$4.926.320
2	QUIÑONES CONTRERAS CLAUDIA MILENA	PROFESIONAL DE AREA	MUJER CABEZA DE HOGAR	0	$6.646.960
TOTAL TALENTO HUMANO				**$ -**	**$11.573.920**

Anexo: Certificado de la condición poblacional y comprobante de pago de salarios o honorarios

La presente certificación se expide a los (2) días del mes de Junio de 2024.

Atentamente,

Elena Martínez

ELENA MARTINEZ PINEDA
C.C. 52.051.238 de Bogotá
Representante legal

ANGELA MARITZA GIL
C.C. 52.051.238 de Bogotá
Contadora